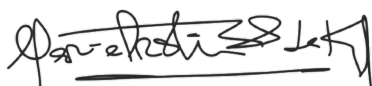


FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID BOGOTA
NIT.900.141.666-4
ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRAL COMPARATIVO

	SALDOS DIC 31/2025	SALDOS DIC 31/2024	VARIACION
INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS			
<i>Contribuciones por donaciones</i>	370.017.935	148.317.427	221.700.508
<i>(-) Gastos por donaciones</i>	305.781.988	204.994.312	100.787.676
RESULTADO EN FLUJO DE EFECTIVO PARA OPERACIÓN	64.235.947	(56.676.885)	120.912.832
<i>(+) Otros Ingresos o ganancias</i>	1.370	9.236	(7.866)
Recuperaciones	-	7.900	(7.900)
Ajuste al peso	1.370	1.336	34
<i>Gastos/Costos de administracion y distribucion</i>	15.033.485	29.816.412	(14.782.927)
Honorarios	5.700.001	4.500.000	1.200.001
Impuestos	1.691.711	14.561.199	(12.869.488)
Servicios	7.322.550	9.978.472	(2.655.922)
Gastos legales	190.900	733.800	(542.900)
Diversos	128.323	42.941	85.382
<i>(-) Otros gastos</i>	7.204	9.193	(1.989)
Gastos Extraordinarios	1.000	3.000	(2.000)
Gastos Diversos	6.204	6.193	11
(=) EXCEDENTE (Deficit) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	49.196.628	(86.493.254)	135.689.882
<i>(+) Intereses Regalías y Dividendos</i>	-	-	-
Financieros	-	-	-
<i>(-) Costos financieros</i>	2.425.005	1.418.957	1.006.048
Financieros	2.425.005	1.418.957	1.006.048
(=) GANANCIA (Perdida) ANTES DE IMPUESTOS	51.621.633	(85.074.297)	136.695.930
<i>(-) Gasto por Impuesto a las ganancias</i>	-	-	-
Impuesto de Renta y complementarios	-	-	-
(=) EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS	46.771.623	(87.912.211)	134.683.834



MARIA CRISTINA SILVA DE KLEY
Representante Legal
C.C. 41,340.402




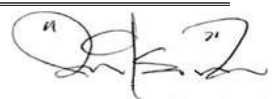

MARIA ANGELICA SANCHEZ DUEÑAS
Contadora
C.C. 1049634308
TP.220514-T



LUZ STELLA RIVEROS DE AYALA
Revisor Fiscal
C.C.41.598.871
TP-2257-T

FRIENDS OF COLOMBIA FOR SOCIAL AID BOGOTA
NIT.900.141.666-4

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA NORMA INTERNACIONAL COMPARADO

	<u>SALDOS DIC 31/2025</u>		<u>SALDOS DIC 31/2024</u>		<u>VARIACION</u>
ACTIVO					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Corriente	90.926.843	100%	14.733.432	96%	76.193.411
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		0%	665.000	4%	(665.000)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	90.926.843	100%	15.398.432	100%	75.528.411
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	0%	-	0%	-
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>90.926.843</u>	<u>100%</u>	<u>15.398.432</u>	<u>100%</u>	<u>75.528.411</u>
PASIVO					
Otros pasivos no financieros	4.882.000	9%	1.453.000	6%	3.429.000
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	47.294.864	91%	20.534.076	88%	26.760.788
Pasivos por impuestos	-	0%	1.433.000	6%	(1.433.000)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	52.176.864	100%	23.420.076	100%	28.756.788
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>52.176.864</u>	<u>100%</u>	<u>23.420.076</u>	<u>100%</u>	<u>28.756.788</u>
PATRIMONIO					
Fondo Social	220.000	1%	220.000	-3%	-
Resultados del ejercicio	46.771.623	121%	(87.912.211)	1096%	134.683.834
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	(8.241.644)	-21%	79.670.567	-993%	(87.912.211)
TOTAL PATRIMONIO	38.749.979	100%	(8.021.644)	100%	46.771.623
<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</u>	<u>90.926.843</u>		<u>15.398.432</u>		<u>75.528.411</u>
					
MARIA CRISTINA SILVA DE KLEY Representante Legal C.C. 41,340.402	MARIA ANGELICA SANCHEZ DUEÑAS Contadora C.C. 1049634308 TP.220514-T		LUZ STELLA RIVEROS DE AYALA Revisor Fiscal C.C.41.598.871 TP-2257-T		

Rene Corredor	CC 79.365.592
Amanda Ardila	CC 20.326.673
Beatriz de Loboguerrero	CC 41.325.996
Luz Stella Riveros de Ayala	CC 41.598.871

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

- Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Resultados, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF para microempresas), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la norma en la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIF para microempresas vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

La administración de la fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 2706 del 28 de diciembre de 2012 expedido por el Gobierno Nacional, modificado por el decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013 requirió que La Fundación implementara la NIF para las microempresas a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2014 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2015 (Año de la transición) y el decreto 1670 de 2021 solicita su ratificación teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello a partir del 1º de enero de 2023.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. El déficit y Excedentes en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo refleja únicamente las transacciones bancarias según lo contemplado en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario que trata de la aceptación de costos y gastos pagados en efectivo.

En la parte bancaria, la Fundación posee una cuenta corriente en el banco BBVA. La cuenta corriente es de uso específico de la Fundación para el manejo de los recursos propios y para la recepción de las donaciones de dinero provenientes del territorio nacional y de la ciudad de Londres-Inglaterra.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existen partidas en efectivo.

3.4 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al precio real de la transacción, la Fundación no posee transacciones que no sean efectivamente pagadas lo cual permite no tener cuentas por cobrar que requieran de un tratamiento especial en el marco normativo. Con corte a 31 de diciembre de 2025 la Fundación no presento cuentas por cobrar en sus Estados Financieros.

3.5 Deterioro de activos no financieros

Al final de cada periodo contable FOCSA evaluará si existen indicadores del deterioro de un activo.

Si existen indicadores de deterioro, se comprobará el deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del activo, menos los costos de venta.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

3.6 Activos y Pasivos Financieros

FOCSA ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política:

Activos Financieros

1. Facturas con fechas de pago superiores a un año: Se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente del valor de la factura, Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FOCSA para plazos similares al de la factura.

Pasivos No Financieros

2. Bienes o servicios comprados a un proveedor Corto plazo (inferior o igual a un año): Se reconoce una cuenta por pagar al valor presente de la factura. Tasa: Interés promedio de créditos otorgados a FOCSA para plazos similares.

a- Medición inicial

Activos financieros

Para los activos financieros, los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición del activo se suman para obtener el monto reconocido en el reconocimiento inicial.

b- Medición posterior

Los instrumentos financieros se medirán de la siguiente manera después de su reconocimiento inicial:

Instrumentos de deuda como CDT's, Cuentas por Pagar, Obligaciones Financieras con Bancos o con otros terceros, y para los cuales la junta directiva de FOCSA ha determinado que NO SE VAN A MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO, es decir que, en cualquier momento, antes de su vencimiento, se podrán cancelar los pasivos financieros o vender los activos financieros, se mantendrán a su VALOR RAZONABLE, el cual toma en la mayoría de los casos el mismo valor nominal.

c- Medición del deterioro de los Activos Financieros

En diciembre, FOCSA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, FOCSA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Serán indicadores de que existiría un indicio de deterioro de los activos financieros:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

FOCSA aplicará al cierre de la vigencia el modelo de deterioro a las Cuentas por Cobrar que superen los 90 días de vencidas, contados desde la fecha de vencimiento de la factura, por considerar que la condición normal de pago de la industria es inferior o igual a lo señalado.

FOCSA aplicará de forma individual el análisis de deterioro de cartera a las facturas por cliente vencidas (superior a 90 días) y descontará los flujos proyectados de recuperación de cartera a la tasa promedio de endeudamiento financiero

3.7 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.8 Impuesto a los excedentes e impuestos diferidos.

La Fundación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período. La Fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta.

Al tener un régimen simplificado de contabilidad FOCSA no requiere de cálculos y/o estimaciones para impuestos diferidos.

3.9 Otras provisiones corrientes

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la Fundación deberá desembolsar para cancelar la obligación.

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10 Ingresos Actividades Ordinarias

a) Reconocimiento de ingresos

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos (En dinero o en especie), durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Donaciones provenientes de Londres – Inglaterra producto de actividades de caridad tendientes al recaudo de equivalentes al efectivo con el objetivo de apoyar el bienestar de la niñez en Colombia.

Donaciones por actividades lúdicas en Colombia con la finalidad de recaudar los recursos para el apoyo de la niñez en el territorio nacional.

b) Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre FOCSA, y la entidad donante. Se medirán al valor razonable, recibido.

En la mayoría de los casos, el ingreso revestirá la forma de equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de equivalentes al efectivo, recibidos.

3.11 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la junta directiva de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio

- Valor razonable o riesgo en la tasa de interés del flujo de efectivo

- Riesgo cambiario

- Riesgo de liquidez

La Fundación está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la Fundación para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningún cambio sustantivo en la exposición de la Fundación a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Equivalentes de efectivo

- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

- Cuentas por pagar proveedores

El objetivo general de la junta directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente el objeto social y flexibilidad de la fundación. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Responsabilidades

La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la junta directiva, y la aprobación de esta política contable corresponde a la junta directiva de la Fundación.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses, negociables y de divisas. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros.

Riesgo cambiario: El riesgo cambiario surge cuando las entidades individuales celebran operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional.

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para microempresas.

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Listado de modificaciones por sección de la NIF año 2022:

NIIF AÑO 2022

Requisitos actuales para pertenecer al grupo 3

Estos requisitos se encuentran en los párrafos 1.2 y 1.3 del anexo 3 del DUR 2420 del 2015. Estos indican:

“1.2. Aplicarán esta NIF las microempresas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- (a) contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;
- (b) poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv);
- (c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 smmlv.

Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración las personas que presten servicios (sic) de consultoría y asesoría externa.

El cálculo del número de trabajadores y de los activos totales, a que aluden los literales (a) y (b) anteriores, se hará con base en el promedio de doce (12) meses correspondiente al año anterior al período de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3º del Decreto 2706 (hoy artículo 1.1.3.3 del DUR 2420 del 2015), o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el marco técnico normativo de que trata este decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido.

Las mismas reglas se aplicarán para la determinación de los ingresos brutos a que alude el literal (c) anterior.

En el caso de microempresas nuevas, estos requisitos se medirán en función de la información existente al momento del inicio de operaciones de la entidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 1314 de 2009, esta norma será aplicable a todas las personas naturales y entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.

1.3. También deben aplicar el presente marco técnico normativo las personas naturales y entidades formalizadas o en proceso de formalización que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del estatuto tributario (derogado por la Ley 2010 del 2019 y las normas que lo modifiquen o adicionen”.

Estos párrafos fueron derogados por el Decreto 1670 del 2021, derogatoria que fue aplicada a partir del 1º de enero del 2023.

Nuevos requisitos para pertenecer al grupo 3

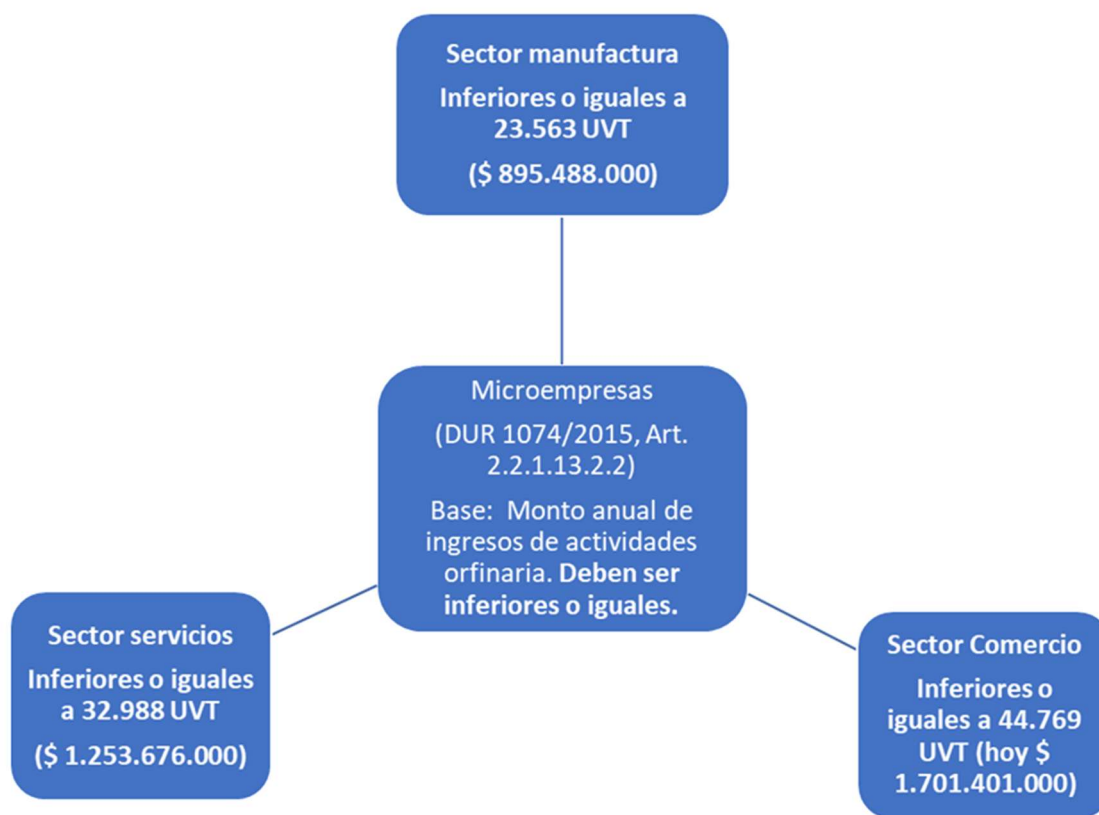
El Decreto 1670 del 2021, estableció los nuevos requisitos para pertenecer al grupo 3, los cuales son aplicables a partir del 1º de enero del 2023. Estos requisitos están en la nueva versión del artículo 1.1.3.1 del DUR 2420 del 2015 y son:

Requisito principal. Estar dentro del ámbito de aplicación del decreto, esto es:

- a) Ser personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad,
- b) Aquellos que no estén obligados a llevar contabilidad, pero que pretendan hacer valer como prueba, y
- c) Microempresas que se clasifiquen como tal según el capítulo 13 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del DUR 1074 del 2015. En particular, esta clasificación empresarial se encuentra en el artículo 2.2.1.13.2.2 del mencionado DUR.

Otros requisitos. Deben cumplirse en su totalidad:

- a) No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.
- b) No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados (ver sección 9 de la NIIF para las Pymes – Anexo 2 del DUR 2420 del 2015).
- c) No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones (ver sección 26 de la NIIF para las Pymes – Anexo 2 del DUR 2420 del 2015).
- d) No mantener planes de beneficios pos empleo por beneficios definidos (ver párrafos 28.9 y 28.10, y 28.14 a 28.28 de la NIIF para las Pymes - Anexo 2 del DUR 2420 del 2015).
- e) No ser una cooperativa de ahorro y crédito.
- f) No obtener ingresos de actividades ordinarias que superen los topes para microempresas de acuerdo al sector empresarial, conforme a lo establecido en el DUR 1074 del 2015.



Como se aprecia en la figura anterior, la clasificación como microempresa con la nueva norma ya no es única, sino que dependería del sector al que pertenezca la entidad.

Contabilidad de caja

Este tema no fue incluido en el Decreto 1670 del 2021. De tal manera que, por el momento, todas las entidades continuarán utilizando la contabilidad de causación, como hasta ahora se ha venido haciendo.

NOTA 7 - TRANSICIÓN A LA NIF PARA LA FUNDACION

En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) fue preparado al 1 de enero de 2016, con período de transición 2017.

La Fundación no presentó ajustes al momento de la transición que requirieran re expresar los Estados Financieros, reclasificar o ajustar cuentas.

Exenciones aplicadas

La sección 35 le permitió a los que adoptaron por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de la aplicación retroactiva establecido en ciertas secciones de la NIF para las PYMES.

La Fundación aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos a la fecha de transición.

Estimaciones contables

Las estimaciones realizadas al 1 de enero de 2016 deben ser coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA locales luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables.

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

NOTA 8- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja menor	0	0
Cuentas corrientes	90.926.843	14.733.432
TOTAL	90.926.843	14.733.432

No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

- a) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

- b) El saldo en bancos corresponde a donaciones en Colombia entregadas a la Fundación con destino a cubrir las obligaciones pasivas de la Fundación al corte de los presentes Estados Financieros.

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	0	0
Anticipos	0	0
Deudores Varios	0	665.000
TOTAL	0	665.000

Relación de cuentas y terceros en cuentas por cobrar con corte a diciembre 31 de 2025:

La fundación cerro sus Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025 sin saldos de cuentas por cobrar de ninguna índole para con terceros y clientes.

NOTA 10- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos por impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la Fuente	3.403.000	1.447.000
Retenciones de Industria y comercio	1.479.000	6.000
TOTAL	4.882.000	1.453.000

Relación de cuentas y terceros en cuentas por pagar-impuestos con corte a diciembre 31 de 2025:

- 1- Dirección de Impuestos y aduanas nacionales DIAN \$3.403.000 (1) Dia
- 2- Secretaria de Hacienda de Bogotá \$1.479.000 (1) Dia

(1) Las obligaciones tributarias son las correspondientes al último periodo de la vigencia para el caso de retención en la fuente y retención de ICA.

(2) Las obligaciones aquí estipuladas corresponden al último bimestre de la vigencia los cuales serán cancelados en el mes de enero 2026.

NOTA- 11 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Proveedores	46.291.000	19.699.448
Costos y gastos por Pagar	1.003.864	834.628
TOTAL	47.294.864	20.534.076

Relación de cuentas y terceros en cuentas por pagar con corte a diciembre 31 de 2025:

- 1- Proveedores Draequer Colombia SA \$46.291.000 (20) Días
- 2- Honorarios Luz Stella Riveros de Ayala \$423.862 (1) Dia
- 3- Servicios Claudia Jazmin Tiusaba \$576.000 (1) Dia
- 4- Papelería Maria Cristina Silva \$4.002 (12) Dias

NOTA- 12 INGRESOS DIFERIDOS O ACUMULACIONES O DEVENGOS

El detalle de los Ingresos diferidos se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y avances recibidos	0	0
TOTAL	0	0

Para el año 2025 en lo referente a cofinanciaciones recibidas como ingresos para terceros de parte de las entidades beneficiarias de las donaciones fue recibido y cancelado en su totalidad a los proveedores.

NOTA- 13 PASIVOS POR IMPUESTOS

El detalle de los pasivos por impuestos se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de Industria y Comercio	0	1.433.000
Impuesto de Renta y complementarios	0	0
TOTAL	0	1.433.000

Relación de cuentas y terceros en cuentas por pagar-Obligaciones Tributarias con corte a diciembre 31 de 2025:

1- ICA secretaria de Hacienda Distrital \$0

Para el año 2025 la fundación quedo exonerada del pago de impuesto de industria y comercio de acuerdo a lo contemplado en la ley 14 de 1983 en sus artículos 33 y 39 en donde se aclara cuáles son los ingresos que no originarían impuesto de industria y comercio (sean ingresos operacionales o no operacionales y se incluyen los correspondientes a los establecimientos educativos públicos, las **entidades de beneficencia**, las culturales y deportivas, los sindicatos, las asociaciones de profesionales y gremiales sin ánimo de lucro, los partidos políticos y los hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud; en este orden de ideas FOCSA clasificaría dentro de las entidades de beneficencia calificadas por la DIAN

Por otra parte, para la vigencia 2025 la totalidad de los gastos en los cuales la fundación incurrió fueron procedentes de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario en su artículo No 19, lo cual permitió la exención del 100% que indica que le impuesto de renta será a la tarifa del 0%

NOTA 14 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias, se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donaciones	370.017.935	148.317.427
TOTAL	370.017.935	148.317.427

NOTA 15 – GASTOS POR DONACIONES

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donaciones Beneficio población Vulnerable	305.781.988	204.994.312
TOTAL	305.781.988	204.994.312

NOTA 16 – COSTOS/GASTOS ADMINISTRACION

El detalle de los gastos por actividades ordinarias se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios	5.700.001	4.500.000
Impuestos	1.691.711	14.561.199
Servicios	7.322.550	9.978.472
Gastos Legales	190.900	733.800
Diversos	128.323	42.941
TOTAL	15.033.485	29.816.412

NOTA 17 - OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

Los otros Ingresos y otros gastos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperaciones	0	7.900
Diversos	1.370	1.336
TOTAL, OTROS INGRESOS	1.370	9.236
Extraordinarios	1.000	3.000
Diversos	6.204	6.193
TOTAL, OTROS GASTOS	7.204	9.193
<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	<i>2.425.005</i>	<i>1.418.957</i>

NOTA 18- FONDO SOCIAL

El Fondo Social se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo Social	220.000	220.000
Resultados del Ejercicio	46.771.623	-87.912.211
Ganancias acumuladas de Ejercicios Anteriores	-8.241.644	79.670.567
TOTAL, FONDO SOCIAL REINVERTIDO	38.749.979	-8.021.644

NOTA 20 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de todas sus obligaciones.